



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: Colegiados.
Circular 034/14.**

Estimados colegiados:

Se os remite interesante [Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, de fecha 29/01/2014, por la que aplicándose el art.º 43.2 del ET y haciendo referencia a Sentencias del Tribunal Supremo, establece la declaración de cesión ilegal de trabajadores en el caso que debate. 25/02/14.](#)

En la espera de que la Sentencia enviada os pueda ser de utilidad, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com